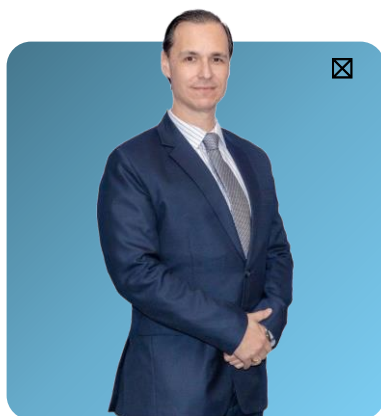


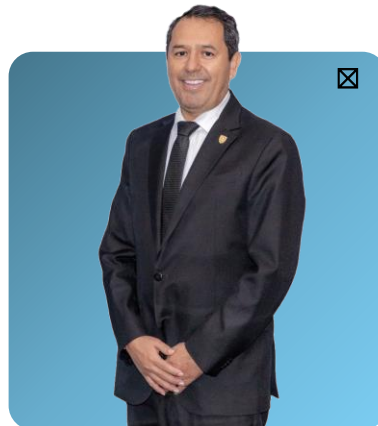


En la búsqueda de ética, honorabilidad y excelencia profesional



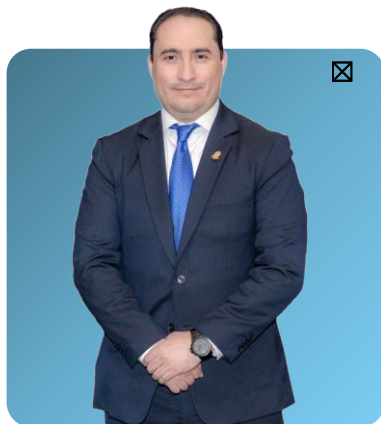
Luis Aragón Solé

Representante de los decanos



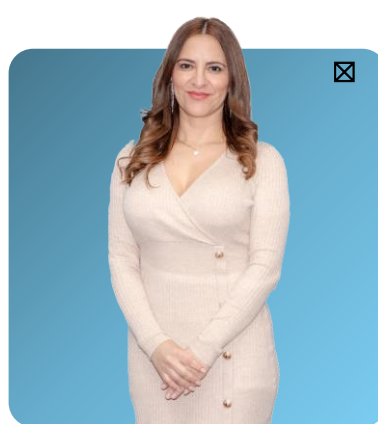
Oscar Cruz Oliva

Presidente del OJ y de la CSJ



**Mario Siekavizza
Álvarez**

Presidente del CANG



Arely López Loarca

Representante de los
defensores de planta del IDPP

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE
CANDIDATOS A DIRECTOR DEL
**INSTITUTO DE LA
DEFENSA PÚBLICA
PENAL**



jueves, 27 de junio de 2024



Sesión 7, día 2



Salón Minugua



4 comisionados



De 9:30 a 14:00 horas

SESIÓN 7

Sesión permanente, día 2



Agenda:

1. Informes de pruebas psicométricas
2. Entrevista a aspirantes



Principales puntos tratados:

1. Informes de pruebas psicométricas

El secretario de la comisión dio a conocer que se tenían los informes de las pruebas psicométricas Neo Pi-R.

2. Entrevistas a aspirantes

Se reanudó la sesión permanente en la que se programó entrevistar a un segundo grupo de diez aspirantes, el presidente de la comisión recordó la dinámica de otorgar diez minutos a cada uno para exponer su plan de trabajo y otros diez minutos para preguntas de los

comisionados. Los ejes principales de cada plan y las preguntas realizadas por los comisionados se describen a continuación:

8. Otto José Paz Kroell

Plan de trabajo

Los ejes principales de su plan de trabajo son:



Foto: FADS

- Capacitación: evaluación de necesidades, diseño de programas de capacitación, implementación de capacitaciones y evaluación continua.
- Tecnificación: actualización tecnológica, adquisición de equipamiento, capacitación en tecnología, monitoreo y mantenimiento.
- Cobertura: ampliación de servicios, creación de unidades móviles, fortalecimiento de alianzas, campañas de sensibilización.

Propuso fortalecer la Unifocadep a través de la planificación de congresos nacionales e internacionales de defensores públicos centroamericanos y latinoamericanos, también creando relaciones interinstitucionales con el sector público. Además, considera que el fortalecimiento se lograría mediante convenios con universidades privadas que otorguen becas y con la capacitación en jurisprudencia especializada.

El aspirante indicó que será ineludible realizar un estudio para determinar las sedes en que es necesario tener más defensores públicos según la carga de trabajo, ejemplificó con los municipios San Rafael Pie de la Cuesta y Malacatán en San Marcos, así como evaluar la distribución de casos.

Preguntas

Arely López: ¿con el presupuesto actual considera que puede echar a andar su plan de trabajo?

En este momento es muy limitado, lo más necesario son compras directas de equipo, mobiliario y materiales. Lo que sí se puede hacer sin utilizar el presupuesto son capacitaciones con convenios.

Mario Siekavizza: respecto a la evaluación y seguimiento ¿qué acciones concretas implementaría?

La evaluación continua se refiere a los programas de capacitación porque el derecho evoluciona constantemente, no sería evaluación al personal. Agregó que habrá que fortalecer y agilizar los procesos de supervisión porque los procesos son tardados, considera oportuno establecer la prescripción de las sanciones como en el Organismo Judicial.

Oscar Cruz: *¿qué haría con las sedes de los dos municipios de San Marcos que mencionó?*

Los trasladaría a trabajar a Malacatán por ser un municipio con alto índice de violencia y de privados de libertad.

Luis Aragón:

Mencionó la adquisición de unidades móviles, podría explicar:

Servirían para no exponer a los defensores públicos y para que puedan llegar donde se necesitan de urgencia, hay muchos sindicatos y se ve limitado el derecho de defensa de los usuarios.

¿Podría ampliar sobre la campaña de sensibilización en comunidades desatendidas?

Hay comunidades en las que se necesita explicar el trabajo de la defensa pública, propuso acuerdos interinstitucionales y aprovechar a los líderes comunitarios.

9. Mynor Fernando Tejeda Morales

Plan de trabajo

Los seis ejes de su plan de trabajo consisten en:

- Ejecución e inversión
- Calidad en la prestación del servicio público del IDPP
- Tecnificación del IDPP
- Gestión de transparencia y ética
- Ampliación del servicio
- Política pública de defensa pública estatal



Foto: FADS

Indicó que gestionaría los recursos internos o externos para la construcción de sedes departamentales equipadas para prestar un mejor servicio y tener cobertura en los 340 municipios. Se fortalecerá la unidad de cooperación internacional e interinstitucional para gestionar el apoyo con el Ministerio de Finanzas Públicas y organismos como el BCIE, PNUD o BID.

Propuso la creación de la Coordinación de Asuntos Constitucionales para que la carga de trabajo de la Unidad de Impugnaciones se reduzca. También indicó que la readecuación del personal de los renglones 029 y 011 permitiría mayor estabilidad laboral, porque hay más de mil colaboradores 029. Pretende dejar una defensa pública similar o igual en tamaño que el MP.

Preguntas

Luis Aragón: *plantea atención en los 340 municipios ¿cuál es su análisis para considerar que es relevante tener cobertura?*

De cada ocho personas procesadas, la defensa pública cubre siete. No es posible que en los lugares en los que no se cuente con sede una persona se quede sin el beneficio del servicio, no pretende reducir y plantea que a través del consenso con el Consejo Directivo puede

encontrarse la mejor fórmula para lograr la cobertura nacional. El ámbito presupuestario no le preocupa.

Mario Siekavizza: *¿qué acciones implementaría para agilizar el servicio?*

Debe hacerse un análisis real con las coordinaciones para una readecuación del personal, están contratados muchos asistentes con doctorado, indicó que tiene conocimiento que hay mesas con muchos usuarios.

Oscar Cruz: *¿cómo involucrar a los abogados particulares para tener cobertura nacional?*

Propuso dividir en dos modalidades de defensores para involucrar a los abogados particulares y así lograr una cobertura nacional.

Arely López: *¿cuál es su propuesta en los lugares donde la carga de trabajo es muy alta?*

Ampliación de personal. ***Eso implica espacios e infraestructura ¿cómo accionaría?*** Arrendando o mediante un *leasing*; con la voluntad de hacer las cosas, se puede hacer.

10. Rony Eulalio López Contreras

Plan de trabajo

Su plan de trabajo tiene las siguientes líneas de acción:



Foto: FADS

- Hacer efectiva la cobertura nacional
- Fortalecer y dignificar la carrera del defensor
- Implementación de Unidad de probidad y Unidad de análisis jurisprudencial
- Promover firma electrónica
- Fortalecer la Escuela de la Defensa Pública Penal
- Mejorar la interconexión con el sector justicia
- Fortalecimiento de mecanismos anticorrupción institucional
- Fortalecer el régimen disciplinario institucional
- Elaboración de propuesta de reformas al Código Procesal Penal

Expuso que la escasa cobertura municipal con casi el 60% de ausencia en los municipios es relevante porque sin defensa no hay justicia, lo que resulta en un cumplimiento parcial de la ley respecto a la defensa de personas de bajos recursos por cualquier sindicación. Recordó que el decreto 7-2011 establece la necesidad de que la defensa pública cubra todo el territorio.

A su criterio, una de las grandes carencias de la defensa pública es el interrogatorio y el contrainterrogatorio. Señaló como relevante la sensibilidad y el sentido humano como dos características esenciales del defensor. Considera oportuno llegar a acuerdos con el sector

privado para apoyar a las familias de los sindicatos y coordinar con el Ministerio de Desarrollo Social.

Preguntas

Mario Siekavizza: *¿qué disposiciones institucionales impulsaría para lograr los objetivos?*

Es indispensable la incidencia y cobertura mediática nacional, detrás de un defendido existe una familia que sufre, tanto Mides como empresa privada debe involucrarse para apoyar a esas familias.

Arely López: *¿qué propone para dignificar al defensor público?*

Eliminar la clasificación entre defensores, especialmente la de defensores en formación para que se sientan identificados, velar por los salarios, así como proyectar maestrías y doctorados institucionalmente.

Luis Aragón:

¿Cuál es su opinión sobre la reelección?

La apreciación personal sobre la reelección es que, en el IDPP, es el peor cáncer porque tiende a dejar a un lado la institución por propuestas personales.

¿Cómo se podría abordar el problema de la prisión preventiva?

Es necesaria la reforma de los artículos 81 y 82 del Código Procesal Penal, la primera declaración se volvió más ceremonial que en un debate, se presentan y desarrollan evidencias y escuchas telefónicas, por eso duran hasta tres meses. Mencionó que debe tomarse en cuenta el caso García Rodríguez vs México en que se obliga a la reforma constitucional porque se prohíbe la prisión oficiosa.

Oscar Cruz: *¿cómo evalúa y cómo puede mejorarse el sistema de justicia?*

Es indispensable promover reformas sustanciales institucionales y legales. La lentitud en lo civil se debe a que no ha llegado la oralización.

11. Walter Brenner Vásquez Gómez

Plan de trabajo

Expuso que para dirigir el IDPP se debe considerar el presupuesto aprobado, el plan estratégico institucional proyectado para el 2018-2026, el plan operativo multianual establecido para el 2024-2028, el plan anual de compras y el plan operativo anual, asimismo mencionó contemplar el Sinacig como otro mecanismo de rendición de cuentas. Los ejes de su plan de trabajo son:

- Política de transparencia y rendición de cuentas de las acciones
- Fortalecimiento cualitativo del elemento humano: establecer un mecanismo adecuado para premiar y reconocer esfuerzos.
- Política de administración y presupuesto: optimizar el recurso humano, todo abogado colegiado activo debe pertenecer al padrón como abogado para prestar el servicio.
- Fortalecimiento de las dependencias del IDPP: después del diagnóstico se debe redireccionar la supervisión de cada una de las dependencias.



Foto: FADS

Resaltó que la fiscalización de la Contraloría General de Cuentas es importante para fortalecer a la institución pero que además deben mejorarse los controles internos para ejecutar un plan de manejo eficiente y transparente de recurso. Considera que, de ser necesario, se reestructurarían áreas administrativas y operativas. Concluyó que es importante combatir actos que riñen con la ética y la ley, así como los honorarios disfrazados.

Preguntas

Arely López: ¿cuál es su visión del IDPP y cómo va a mejorar los estándares del servicio?

Debe implementarse un mecanismo para controlar la capacidad y competencia de cada fase en que esté asignado cada defensor porque no es lo mismo hacer una casación a estar en un debate.

Mario Siekavizza: ¿qué mejoras propone al sistema de la carrera del defensor público para equipararla con el sector justicia?

Considera apropiado un proceso de control, monitoreo y de evaluación oportuna de los méritos del profesional que se realice por otros actores, como lo hace la supervisión del Ministerio Público o del Organismo Judicial.

Luis Aragón: En la función del IDPP las personas son sindicadas de delitos graves en los que las víctimas pertenecen a sectores vulnerables ¿es usted una persona sensible, empática para dirigir el servicio?

Indicó que sí, resaltó que es catedrático de derechos humanos y representante de Comude en Mixco. Mencionó que hay pueblos originarios y el servicio debe ser aplicado sin sesgo en igualdad de condiciones.

¿Cuál considera que debe ser la función y la posición del IDPP con relación al derecho consuetudinario y la aplicación de la justicia en los pueblos indígenas?

Considera que se tiene que innovar y ser creativo, buscar recursos a nivel internacional para abarcar ese servicio.

12. Edgar Estuardo Melchor Solórzano

Plan de trabajo

Estructuró su plan de trabajo en tres ejes que proporcionan líneas de acción en área financiera, administrativa y defensoría. Plantea los siguientes:



Foto: FADS

- Fortalecimiento, cobertura institucional y acceso a la justicia que contempla acciones de consolidación de procesos actuales, evaluación y monitoreo, revisión de cargas de trabajo, consolidación de programas de especialización, mejora constante de personal.
- Gestión y transparencia: busca efficientizar, replantear mecanismos de presupuestos y plantear proyectos comunes no liderados por una sola institución.
- Cooperación nacional e internacional porque es indispensable el apoyo externo pero que este se ajuste a la necesidad institucional.

Planteó como acciones transversales el fortalecimiento del servicio humanizado, la revisión de la estructura organizacional, la evaluación de aspectos estratégicos con un ente articulador como la Secretaría Ejecutiva de la Instancia de Modernización de Sector Justicia.

Preguntas

Mario Siekavizza: *¿qué acciones implementaría para mejorar la situación actual en la sede central con las distintas coordinaciones por exceso de carga de trabajo?* Un diagnóstico real e individualizado, diferenciada la carga de trabajo por defensor, para buscar un mecanismo de redireccionamiento de casos. Es necesario un listado general para evaluar y conocer en sistema y en físico los expedientes por cada defensor.

Luis Aragón: *para la distribución de carga de trabajo ¿incluiría en el análisis los delitos recurrentes según las regiones y en atención al nivel de involucramiento y tiempo que requiere la atención?*

Será necesario previo análisis y auxiliarse de otras instituciones para determinar el delito recurrente en cada región para analizar ese fenómeno criminal con la información de tipos penales cometidos por área y el análisis victimológico.

Arely López:

¿Cuáles son las cualidades para administrar la institución?

Compromiso y creencia en mejorar el servicio.

¿Cuál es su postura sobre el uso inadecuado de los recursos institucionales?

Denunciarlo ante las autoridades correspondientes.

Luis Aragón: *la experiencia adquirida en el Ministerio Público ¿en qué medida le ha permitido aportar a la institución?*

Conocer ambas realidades permite trabajar en capital humano en área de capacitación, aún con funciones contrarias ambas se deben a una sociedad en cuanto a cumplimiento de deducción de responsabilidad penal, fortalezas y deficiencias.

13. Gisela Marisol Cardona Arreaga

Plan de trabajo

Los ejes que propuso en su plan de trabajo son:

- Eje de acceso a la justicia. Se implementarán algunos procedimientos fáciles y accesibles para requerir un abogado porque es burocrático.
- Eje de desarrollo de talento humano, es importante modernizar y actualizar las capacitaciones continuas al personal, para ello se realizará un diagnóstico de las necesidades del personal para crear un programa de capacitación continua. Se buscará la colaboración con universidades, CANG y centros de investigación.
- Eje de modernización y tecnificación de servicios: se digitalizarán los documentos de los procesos administrativos y judiciales para agilizar la gestión de casos. Se buscará crear una plataforma digital con conexión directa entre el IDPP, OJ y MP.
- Eje de fortalecimiento interinstitucional en el ámbito de la justicia nacional e internacional, se realizará un análisis de la estructura organizativa del IDPP: estrategias de coordinación con entidades del sector justicia a nivel nacional e internacional. Se busca dar los recursos necesarios a defensores que representan casos ante la CIDH.
- Eje de transparencia institucional: implementar un sistema de seguimiento y control de recursos económicos.



Foto: FADS

Propuso optimizar la distribución de la carga laboral entre los defensores, expuso como ejemplo para regularizar la situación hacer traslados en las coordinaciones de mayor riesgo y de formación para nivelar la carga de trabajo en coordinaciones como las de género.

Preguntas

Arely López: la sede departamental más cargada a nivel nacional es la central ¿cómo aplicaría su experiencia para administrar el IDPP?

La mayor carga está en la ciudad capital y en Mixco, se tiene que tomar acciones; es importante ampliar servicios, pero hay que evaluar las coordinaciones municipales.

¿Cuáles son sus cualidades como administradora?

Su deseo es trabajar en una institución muy humana.

Luis Aragón: desde el punto de vista administrativo, para la distribución de recursos ¿con qué capacidades cuenta para la toma de decisiones y manejo de recursos?

Hay personal capacitado para resolver la problemática, en cuanto al presupuesto se tratará de gestionar recursos con instituciones internacionales.

Mario Siekavizza: ¿qué acciones tomará para la buena ejecución del presupuesto?

Hacer un análisis de cómo está el plan de ejecución y programas periódicos de revisión y actualización del gasto de la institución para utilizar los recursos; en instancias fuera de la institución gestionar el mayor presupuesto y resolver la situación. Eliminar gastos innecesarios, se está pagando alquileres altos.

¿Qué modalidades de adquisiciones públicas permite la Ley de Contrataciones para tener sedes y mobiliario? ¿utilizaría la figura de un leasing para dar un mejor servicio?

Se ha considerado el *leasing*, pero no algo determinado; en cuanto a la compra de vehículos se desgastan y se deprecian, se ha analizado la posibilidad a través de estos contratos. En cuanto a arrendamientos, habría la posibilidad de gestionar en instancias municipales.

14. Ramón de Jesús Sáenz Morales

Plan de trabajo

Su exposición se centró en relatar la historia de creación del IDPP y en remarcar las nuevas sedes municipales que se han implementado. Los ejes de su plan de trabajo consisten en:



Foto: FADS

- Financiero: mantener una relación cordial y continua con la Comisión de Finanzas del Congreso de la República.
- Carrera del defensor público: cumplir con el Acuerdo 5-2009 del Consejo del IDPP para incentivar al defensor público de planta.
- Capacitación: además de la formación académica se necesitan conferencias motivacionales para combatir el estrés.
- Becas y convenios: buscar mecanismos con organismos nacionales e internacionales para tramitar becas en el extranjero y para suscribir convenios con universidades del país.
- Transparencia: además de la conciencia del funcionario público, una de las formas de medir la transparencia es la certificación ISO.
- Cobertura: continuar con la cobertura nacional.
- Tecnología: las instituciones que integran la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia deben impulsar una política tecnológica.

Preguntas

Arelly López: ¿cómo trataría de conseguir presupuesto? Ampliar sobre cómo fortalecerá el presupuesto:

Hacer un estudio analítico de la carga de trabajo, considerar traslado de personal de donde no hay mucha necesidad a donde se necesita para disminuir la carga de trabajo.

Actualmente tiene un cargo importante en la institución ¿qué sería diferente estando en la dirección?

Es distinto tomar la decisión como director. Considera que con su equipo de trabajo podrían tomar decisiones para posicionar a la defensa pública.

Mario Siekavizza: *¿qué acciones ha realizado que han impactado positivamente en el IDPP?*

La cobertura en el interior, participación en lograr un presupuesto digno, acompañamiento en visitas para aumento de presupuesto.

¿Cuál sería su propuesta personal que le permita dar al IDPP un elemento diferenciador respecto de la administración actual?

Propone una Secretaría General como brazo derecho del director general que se encargue de la dinámica administrativa y funcional, así como el fortalecimiento de los capacitadores y becas.

Luis Aragón: *con su experiencia en la Contraloría General de Cuentas ¿qué mecanismos haría falta implementar para la transparencia de recursos?*

Sería cuidadoso porque el pueblo no da un cheque en blanco, no haría gastos innecesarios.

15. Carlos Alberto Solórzano Rivera

Plan de trabajo

Los cinco temas importantes en el plan de trabajo, basado en el derecho constitucional de defensa que se viola constantemente, son:

- Fortalecimiento del IDPP, para gestionar y administrar la asignación de recursos y poder ampliar la cobertura.
- Defensa pública integral: crear una política integral con la participación del sector justicia y seguridad.
- Profesionalización del recurso humano, con un programa de actualización y formación de competencias profesionales
- Imagen institucional: la imagen pública, lo físico, la apariencia, la forma de expresarse, lo profesional, respetar los protocolos.
- Transparencia y lucha contra la corrupción



Foto: FADS

Propuso solicitar una ampliación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 porque la mitad de lo asignado para funcionamiento ya se gastó.

Preguntas

Luis Aragón: *usted presidió la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura ¿qué cambios logró en sus dos gestiones?*

Hicieron la gestión para aumentar a veinte millones de quetzales, transformaron la oficina y se ocuparon de defender a los privados de libertad por abuso de prisión. Se contrató asesores, se tuvo comunicación social que permitió visualizar la institución. Uno de los

logros fue reducir en un 20% el número de privados de libertad y dar un respaldo y respeto a los derechos humanos de mujeres con hijos a quienes se les dio alimentación porque comían de la porción de la madre.

Mario Siekavizza: *¿qué mejoraría en la carrera del defensor público?*

La profesionalización, capacitar y actualizar a los defensores públicos de planta que tienen los casos más graves con posgrados y diplomados.

Arely López: *al mencionar dignificación laboral con enfoque de género e interculturalidad ¿a qué se refiere?*

Mencionó que ante la justicia oficial y la justicia indígena se encuentra mayor problema en la parte maya por la comunicación, por eso se necesita el recurso calificado a través de la capacitación.

Oscar Cruz: *fue diputado, ¿cómo buscaría los recursos en el Congreso de la República sin caer en compromisos?*

Si está el presupuesto ingresado, se tiene que preparar un reajuste presupuestario que permita tener cobertura de lo no contemplado en el plan anual. Indicó que es maestro en derecho parlamentario, por lo que conoce el tema del presupuesto.

16. Carlos Enrique Casado Max

Plan de trabajo

Los ejes en su plan de trabajo son:



Foto: FADS

- Coordinación interinstitucional: mantener buena relación con organismos del Estado, procurar acuerdos financieros para el desarrollo y mejora del servicio e informar resultados al Congreso.
- Políticas de transparencia y corrupción: informar sobre irregularidades en el IDPP y resaltar que es un servicio gratuito.
- Políticas de gestión de recursos institucionales: acercamiento para lograr apoyo nacional e internacional derivado de una buena gestión con resultados medibles y demostrables.
- Modernización: se tiene que hacer llegar el equipo de cómputo, buscar predios o locales para sedes de IDPP y evitar gastos en pago de renta.
- Capacitación: reforzar la Unifocadep, renovar defensores públicos, capacitar a defensores en impugnaciones.
- Estatus del personal: quienes se encuentran lejos de sus residencias, sacrifican a la familia trabajando en otros departamentos.
- Proyección financiera: para el Estado no es bueno contratar

por renglón 011 porque cuando termina la relación laboral presentan demandas laborales.

- Cobertura nacional. El OJ y el MP tienen cobertura en todos municipios, el IDPP tiene plan piloto para cubrir a nivel nacional.

Preguntas

Mario Siekavizza: *¿qué disposiciones institucionales impulsaría con recursos impugnativos en distintas resoluciones?*

Abarcar también el sistema internacional de justicia. En el debate no se hacen las objeciones, reposición ni formal protesta para defender en segunda instancia mediante apelación de forma.

Arely López: *¿por qué considera necesario establecer el estado físico y mental de los coordinadores? ¿abarcaría todo?*

Sería a todo el personal, antes había psicología para tratamiento lo que debe reforzarse con una clínica médica para atención.

¿Cuál sería la acción inmediata y urgente para elevar el servicio?

Una plática con los coordinadores y unidad de capacitación para unificar criterios con indicaciones pertinentes.

Luis Aragón: *¿qué acciones adoptaría para mantener la autonomía del IDPP y evitar el clientelismo en atención o aplicación del principio de ingratitud?*

Para mejorar la práctica común de que se visite a algunos, no debe el Consejo dictar resoluciones con base en inclinaciones personales.

El órgano político es el Congreso, ¿cómo aplicaría el principio?

Evitar las malas costumbres, no se ve reflejada la selección del Consejo.

Oscar Cruz: *¿qué haría si se enterara como director que un abogado recibe dinero por defender?*

Buscar los medios después de la denuncia, platicar con el abogado, indicarle las consecuencias y continuar con la investigación.

¿Esperaría a que termine el proceso?

Si no es acertado, se le tendría que pagar los salarios dejados de pagar si se le separa momentáneamente del trabajo por lo que expondría al Consejo para determinar lo que más convenga al IDPP.

Luis Aragón: *¿con qué se identifica más: liderazgo autoritario o democrático? Mezcla de los dos ¿exigente o motivacional? Más que todo motivacional con un poco de exigencia ¿Rígido o flexible? Rígido ¿Serenos o impulsivos? Serenos*

17. Alejandro Arévalo

Plan de trabajo

Los ejes que propuso son:

- Modernización
- Gobernanza
- Descentralización

Indicó que debe hacerse una clasificación de delitos, además que el defensor necesita recursos especializados. Los servicios de psiquiatría son muy onerosos en lo privado, la institución podría crear esos servicios.



Foto: FADS

Propuso crear un centro de atención telefónica que brinde servicio 24/7 sobre asesoría y servicios, así como un chat permanente atendido por un abogado de turno. Además, buscar la cooperación con otras instituciones del Estado y diferentes sectores.

Preguntas

Mario Siekavizza: *¿qué acciones implementaría para eficientizar la gestión del presupuesto?*

Transparentar el gasto, no distraer los recursos en aspectos que no son de utilidad, fortalecer la unidad de supervisión.

Luis Aragón: *usted fue director ejecutivo de la Senabed ¿por qué el IDPP no participa de la extinción de dominio?*

Relató que fue difícil cuando estuvo en la elaboración del reglamento porque la Ley de Extinción de Dominio despierta pasiones, a favor y en contra. Se tomó en cuenta, pero la ley no lo estipuló. Cabe la posibilidad de ser incluida en el reglamento, aunque primó que fueran instituciones que formen parte del combate al delito, por eso el Ministerio de la Defensa Nacional no es beneficiario por ley, pero sí por reglamento.

¿Consideraría como parte de su gestión buscar algo en ese sentido?

Claro, hay un canal de comunicación con la Instancia Coordinadora. Sería adecuado porque la institución brinda servicios de manera gratuita.

Oscar Cruz: *usted mencionó una unidad especializada en el tema de ejecución ¿ve alguna deficiencia en esta unidad tomando en cuenta que es la última fase del proceso?*

Hay una baja en la cobertura, es natural porque estamos acostumbrados a que el trámite no es de oficio sino a requerimiento, pero una unidad especializada debería tener un servicio donde se sepa que cuando está en prisión se puede obtener un beneficio.

Arely López: *¿cuál es su análisis del funcionamiento del IDPP y qué acciones inmediatas tomaría para mejorar?*

En los 25 años de funcionamiento el IDPP ha venido en un constante crecimiento, pero de la experiencia de haber litigado como fiscal y defensor privado ha notado que se tiene que buscar más apoyo al personal en capacitaciones para actualizar en lo técnico. Lo académico con lo práctico deben ir de la mano. Las primeras acciones serían abordar lo administrativo porque es toral.

Próxima sesión

La sesión permanente fue suspendida y se convocó a los comisionados para continuar con las entrevistas el 28 de junio a las 9:00 horas.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible